

Quito, Martes 05 de Enero del 2016

SEÑOR

CARLOS ANIBAL DOMINGUEZ ESTRADA.

Presente.-

De mi consideración:

En la primera Junta Universal de Socios de **ENERGY RAPIDA ENERGYRAP CIA. LTDA.** realizada el día 04 de Enero del 2016, se resolvió por unanimidad designar a usted como Presidente de la misma, por el período estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

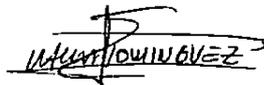
Deseándole éxitos en su gestión, me suscribo.



DIANA CAROLINA JUMBO PROAÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de Presidente de **ENERGY RAPIDA ENERGYRAP CIA. LTDA.**, Quito, 05 de Enero del 2016.

ATENTAMENTE,

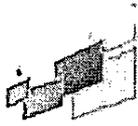


CARLOS ANIBAL DOMINGUEZ ESTRADA

PRESIDENTE

C.C: 171277182-1

ENERGY RAPIDA ENERGYRAP CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta de julio del dos mil trece, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, e inscrita en el Registro Mercantil, el veintiséis de Septiembre del dos mil trece.



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 2990



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2036
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1276
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

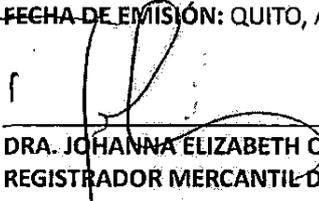
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGY RAPIDA ENERGYRAP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DOMINGUEZ ESTRADA CARLOS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1712771821
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3688 DEL: 26/09/2013 NOT: 2 DEL: 30/07/2013 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

